ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2020
"SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA REDES DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, RED DE BAJA TENSIÓN Y REDES INTERNAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA"

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2020

ADENDA No. 01

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad", modificado por el acuerdo 064 de 2019, y acuerdo 099 de 2019, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del Dieciocho (18) de mayo de 2020, en donde al analizar las observaciones extemporáneas allegadas dentro del proceso de selección y la respuesta emitidas frente a las mismas por parte del Comité Técnico quien señaló que "*…sugiere sea aprobada la solicitud del observante de extender el plazo de la entrega de propuestas en máximo tres (3) días hábiles*", consideró pertinente adecuar el cronograma; por medio de la presente se considera preciso y oportuno expedir **Adenda No. 1** dentro de la Invitación Pública No. 014 de 2020, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA REDES DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, RED DE BAJA TENSIÓN Y REDES INTERNAS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA***", con ajuste al cronograma de la invitación desde la fecha de entrega de propuestas, a fin de garantizar la pluralidad de ofertas, como a continuación se indica:

- ***El CRONOGRAMA quedará de la siguiente manera:***

ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN	**Viernes veintidós (22) de mayo de 2020, desde las 8:00 am hasta las 10.00 am. Los oferentes remitirán LA TOTALIDAD DE SU OFERTA, DEBIDAMENTE ESCANEADA, FIRMADA y LEGIBLE, EN FORMATO PDF** al correo contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co **Nota:** Al momento de elaborar el correo electrónico cuyo asunto será "PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2020", cada oferente deberá tener en cuenta lo siguiente: - ***EL TAMAÑO MÁXIMO PERMITIDO PARA LOS ARCHIVOS ADJUNTOS ES DE 25 MEGABYTES.*** En caso de que en un solo correo no se puedan adjuntar todos los archivos que conforman su propuesta, los oferentes pueden enviarlo separadamente en dos o más correos señalando en el asunto de cada correo lo que se señala a continuación: PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2020, OFERENTE XXXXXXX **PARTE I;** PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2020; OFERENTE XXXXXXX, **PARTE II** y así sucesivamente. - ***NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPARTIDOS EN GOOGLE DRIVE.*** - ***SE DEBERÁ REL*** - ***ACIONAR EL NÚMERO DE ARCHIVOS ADJUNTOS, EL NOMBRE DE CADA UNO, EL TAMAÑO EN BYTES*** (para lo cual deberán dar clic derecho sobre el archivo ESCANEADO, opción propiedades y copiar el TAMAÑO del archivo). **Ejemplo:** Número de archivos: 15 Archivo N° 1: Rup (1, 49 MB (1.568.610 bytes). Archivo N° 2: Carta de presentación (59,9 KB (61.415 bytes).

	Y así sucesivamente. La Audiencia de cierre se llevará a cabo de ***MANERA VIRTUAL*** utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma Web ***"Hangouts Meet"*** en el siguiente enlace: https://meet.google.com/qhg-uzux-bmm
EVALUACIÓN PRELIMINAR (DOCUMENTOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)	**Desde el Viernes veintidós (22) al viernes veintinueve (29) de mayo de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
Publicación de resultados:	**Viernes veintinueve (29) de mayo de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables: (traslado del informe de evaluación). Nota: en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	**Lunes primero (1) hasta las 9:00 am el miércoles tres (3) de Junio de 2020. Los oferentes remitirán las observaciones a los resultados y los documentos subsanables, al correo contratacion@uptc.edu.co con copia al correo administrativa@uptc.edu.co** **Nota:** en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes, para lo cual podrán solicitarlas al correo contratacion@uptc.edu.co, para que le sean enviadas por ese mismo medio.
Respuestas a observaciones, subsanación y consolidado final	**Lunes ocho (8) de junio de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Evaluación Final de Evaluación	**Lunes ocho (8) de junio de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Recomendación de adjudicación	**Lunes ocho (8) de junio de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Resolución de Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al contrato

Nota: *De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Invitación Pública, será la señalada en el reloj de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.*

Tunja, Dieciocho (18) de mayo de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E) –Ordenador del Gasto
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/DR. Ricardo Bernal
Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/DR. Javier Camacho
REVISO: DC/ DR Jesús Cifuentes
PROYECTO: DC/ Alex Rojas/Andrea Ochoa